

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 14.552.804 ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 3 de noviembre de 1998.
- b) Contratista: Juan Gutiérrez Martínez.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 14.050.125 ptas.

Mérida, 4 de noviembre de 1998.—El Secretario General Técnico. P.D. (Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 23 de octubre de 1998, sobre vivienda unifamiliar. Situación: Finca «La Corchuela» en Ctra. de Olivenza, P.K. 8,200. Promotor: D.^a Belén Gragera Gragera, en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

«Vivienda unifamiliar. Situación: Finca "La Corchuela", en Ctra. de Olivenza, P.K. 8,200. Promotor: D.^a Belén Gragera Gragera. Badajoz.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 23 de octubre de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

AYUNTAMIENTO DE CAMPANARIO

ANUNCIO de 5 de noviembre de 1998, sobre oferta de empleo público.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1998, aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 25 de septiembre de 1998.

Provincia: Badajoz.

Corporación: Campanario.

Número de Código Territorial: 06028.

PERSONAL LABORAL FIJO (tiempo parcial).

Nivel de titulación: Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación: Oficial electricista. Número de vacantes: Una.

Campanario, 5 de noviembre de 1998.—El Alcalde, FERNANDO CABALLERO FERNANDEZ.

AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE LEON

EDICTO de 12 de noviembre de 1998, sobre Bases que han de regir la convocatoria para cubrir, mediante el sistema de oposición, una plaza de Policía Local.

B A S E S

PRIMERA.—Objeto de la convocatoria

Es objeto de la Convocatoria la provisión en propiedad por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Guardia de la Policía Local de este Ayuntamiento vacante en la plantilla de funcionarios, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local dotadas con el sueldo correspondiente al Grupo D, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a lo dispuesto en la legislación vigente y que el Ayuntamiento tenga acordado o pueda acordar.

SEGUNDA.—Condiciones y requisitos de los aspirantes

Para ser admitido y formar parte en las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Ser español/a.
- b) Tener cumplido 18 años de edad y no haber cumplido los treinta y uno a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.
- c) Tener una talla mínima de 1,70 m. en los varones y 1,65 para las mujeres.